

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 »
Provincias	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal	»	10 »	20 »	40 »
Demás países	»	»	30 »	60 »

NUMERO ATR SADOS D' I Á 5 PESETAS

Num. 5 cénts.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

PRECIOS DE INSECCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, líneas, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'60 p.	0'15 »
Idem de espectáculo	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financiero á 6 de empresas	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, l. n. a	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, cada l. n. a	10 »	5 »	2 »	»
Comunidades l. d	100 »	75 »	2 »	4 50 »

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

Num. 5 cénts.

+

EL SEÑOR

DON BERNARDO CANO Y ARNAU

Jefe de negociado de segunda clase del cuerpo de aduanas, Abogado del ilustre Colegio de Madrid, Académico profesor de la Academia de Legislación y Jurisprudencia, Caballero de la gran cruz de Carlos III y de Cristo de Portugal, etcétera, etc.,

Falleció el 6 de Octubre de 1897 en Madrid, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su viuda doña Josefa Beltrán y Ripoll, hijos don Bernardo y doña Josefa, padres políticos, hermanos, hermanos políticos don José Luque y Fernández de Segura y doña Encarnación Beltrán de Luque y su sobrino don Enrique Rivas Beltrán, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

GONZALEZ VERA
Dentista de SS. MM.—Plaza del Carmen, 15

Unión con Francia y Rusia

Nótanse síntomas, al parecer aislados, de que en Europa y América se comprende que el asunto es litigio pendiente entre España y los Estados Unidos, importa mucho á las grandes potencias: que no es un asunto que pueda aislarse de la marcha de la política universal.

En tanto, el *Figaro* de París entiende que Europa está tan amenazada como España en sus posesiones coloniales si triunfa el sentido de la política norteamericana; el periódico ruso oficioso *Nevoie Uremia* niega á los Estados Unidos el derecho á inmiscuirse en los asuntos de España en la isla de Cuba y anuncia la posibilidad de que toda Europa está enfrente de las pretensiones de la República americana.

Tales noticias son conocidas de nuestros lectores por los telegramas que venimos publicando y sabido es que los juicios del periódico *Nevoie Uremia* son la opinión del emperador de Rusia.

Por las colonias que poseía Francia en el mar de las Antillas tiene el derecho á intervenir en la ingenuidad de los Estados Unidos en Cuba, como poseedora de las islas Guadalupe y Martinica.

Contestando á este argumento un senador norteamericano, con la intemperancia que caracteriza á los políticos «yankees», se atreve á amenazar á Francia.

Hé aquí el telegrama de Londres que publica, de su servicio particular, *La Correspondencia de España*:

algunas colonias, de las cuales tienen necesidad los Estados Unidos, éstos se apoderarían de ellas si Francia se aliaba á España.—*Harry*

Nótese que ese señor Dinero (Money) no es un cualquiera, es irresponsable; es nada menos que ministro de la Comisión de Negocios Extranjeros, y Francia seguramente se ha de fijar en esa coincidencia reveladora de que las pretensiones del Norte América sobre Cuba alcanzan á todas las naciones que poseen islas Antillanas, siquiera sean tan modestas como las francesas.

¿Qué dirá Inglaterra que tiene en América un imperio de 9.487.300 kilómetros cuadrados con 6.738.000 habitantes?

Y no solo Francia é Inglaterra, sino también Holanda y Dinamarca, habrán de entender que su poder colonial en América peligrará al igual del de España.

Los Domingos.

Dice un colega formal, según acabo de ver, que existe algún animal que se está un año cabal tan tranquilo, sin comer.

Salvo la comparación, ahora es la gran ocasión de demostrarle al colega que aquí más allá se llega estando en la oposición.

Pues esos mil que «de oficio» dimitieron el servicio y empezaron á ayunar, ya no vuelven á tragar hasta el mismo día del juicio!

Un juez como acaso hay miles, no sabiendo lo que hacer se fugó con la mujer de un teniente de civiles.

Es decir, que sin audiencia del fiscal, ni citación, ha fallado una cuestión que no es de su competencia.

Yo ante la falta notoria de ese juez incompetente aconsejara al teniente proponer la inhibitoria.

Mas ni con cien excepciones se subsana á tal gazapo;

¡porque á ver quien es el guapo que anula las actuaciones!

—

A juzgar por las señas desde luego están los generales que echan fuego: unos firman cartitas insidiosas; otro al jefe critica y en lugar de achicarse no se achica, y así con estas cosas se mueven grandes lios y surgen los «terribles» desafíos.

Están los generales belicosos y hasta casi graciosos.

Nada, en cuanto la sangre se les suba, que embarquen enseguida para Cuba.

—

Quando fueron á jurar los ministros á Palacio, periodistas y curiosos lo primero que notaron fué la espada que D. Segis ostentaba en el costado, y que después se ha sabido que es un soberbio regalo de un amigo cariñoso al famosísimo orador.

Yo no discuto el derecho de cualquiera ciudadano á regalar á un ministro hasta el sable de Bernardo; pero si puedo escarmarme, y desde luego me escamo por haber hecho el presente al ir á jurar el cargo, pues esa espada, á mi juicio, es preludio de un sablazo.

—

Se constituyó el Gobierno bajo el mando de Sagasta, y apenas constituido nació la desconfianza por si era ó no un Gabinete con todas las circunstancias que el estado «interesante» de nuestra nación reclama; es decir, un Gabinete de los llamados de talla; surgieron los comentarios y principiaron las cábalas por si tal ó cual tendencia estaba representada, y explicarse los motivos y averiguar por qué causas no entraron en el Gobierno ni el de Boecillo ni Maura.

Se explicó cumplidamente la razón de tales faltas, y el público, deseoso de no dar tregua á la charla, quiso ver en el «asunto» importantes discrepancias del grupo de la derecha con relación al programa que sustenta el ministerio en las cuestiones más árduas.

Más tarde aparece Weyler con la memoria ó la carta que está dando tanto juego en las esferas más altas, y en vez de aplacar el polvo echando una poca agua, confiesa que no admite ni por nadie ni por nada; después los posibilistas que en la monarquía entraran, piensan, á lo que se dice, congregarse en junta magna, quizá para hacer presente su descontento á Sagasta.

¡Por algo este mes de Octubre es el mes de las castañas!

E. Vazquez Ferrer.

Fabricación de cerveza

Para fabricar la cerveza se humedece la cebada bien limpia y con sus cubiertas propias con agua tibia, y se deja germinar hasta que la plantita alcanza una longitud de 3 á 5 milímetros, teniendo cuidado de remover la cebada de tiempo en tiempo, para evitar una elevación considerable de temperatura. Se seca en seguida la misma cebada en una estufa calenta-

da á 60° c. La cebada germinada, seca y privada de sus gérmenes, se llama mosto. Durante la germinación se desarrolla la diastasa, sustancia propia para verificar la fermentación. Se muele groseramente el mosto y se coloca en un recipiente de doble fondo, al que se hace llegar por el espacio vacío agua casi hirviendo y se agita fuertemente la mezcla. Dos ó tres horas después se quita el agua y se reemplaza por una nueva cantidad, á fin de agotar perfectamente el mosto. Se reúnen los licores cargados de los agentes de la fermentación y se evaporan para concentrarlos. Al fin se agrega el lúpulo: *Húmulus lupulus*, Canabina cuyo principio amargo tiene la propiedad de determinar que la fermentación que va á seguir sea fermentación alcohólica, pues se ha notado que la fermentación del mosto de cerveza sin lúpulo sólo produce vinagre. Después que el lúpulo ha hervido un instante, se cuele el licor y se pasa á una gran cuba en donde se le siembra levadura. La fermentación que se determina de este modo es muy tumultuosa y produce una gran cantidad de espuma que es muy rica en fermento. Cuando ha terminado esta primera parte de la fermentación, se distribuye la cerveza en pequeños toneles en donde todavía continúa produciendo espuma. Por último, se cierra el tonel y se embotella el producto.

LA MODA

Traje de calle.

Hácese de lanilla clara. Lo característico de este traje son dos estrechos volantes-guinalda, bullonadas, uno de los cuales se coloca á unos quince centímetros del borde de la falda y el otro diez centímetros más arriba. El cuerpo es de confección corriente no teniendo otra cosa de particular sino la doble solapa de seda de color distinto al del traje.

Materiales: Lanilla 8 metros; dos piezas de cinta del número 5 para los volantes; un metro de paño ó seda blanca para las solapas; 40 centímetros de satén negro para el cuello y el cinturón, drapados y 15 metros de símile para forros.

De teatro.

Hecha en un color oscuro esta *toilette* será muy apropiado para señoras de cierta edad.

Debe preferirse lo mismo para la vesta que para la falda el satén negro ó la bengalina.

El estrecho delantero va adornado en su parte inferior por dos volantes duplicados haciendo honda, que serán de muselina de seda abullonada.

Los delanteros de vesta-bolero afectan una disposición particular que prolonga el talle haciéndolo más esbelto y recortando mejor el busto. Las solapas cortadas en forma de dientes puntiagudos se recubren con guipure y se bordean con volantes estrechos de muselina de seda negra.

Materiales: tela, 15 metros; muselina de seda, 2 metros y medio; guipure 1 metro; muselina de seda clara para la camiseta, 70 centímetros.

Sección local y provincial

Un incendio.

Ayer á las doce y media de la tarde se declaró un violento incen-

dio en el corral de la casa que habita en la calle de los Perdones de Churriana, D. Florentino Megías Ruiz.

Los niños de la escuela privada que tiene en dicho pueblo D. Francisco Linares Morente, avisaron á la esposa del Sr. Megías, doña Pilar Con Megías, de lo que ocurría, y ésta inmediatamente entró en la casa y previno del siniestro á su marido, que, algo indispuerto, se encontraba en cama.

Concurrieron á la casa incendiada las autoridades y casi todos los vecinos de Churriana, empezando los trabajos para extinguir el voraz elemento, auxiliados por algunos soldados del Regimiento de Córdoba, que estaba en los Llanos de Armilla haciendo ejercicio, y que fueron enviados por los Jefes.

En Churriana, todos los vecinos se prestan voluntariamente á trabajar siempre que ocurren siniestros, así es, que no hubo persona en el pueblo que no concurriera á prestar auxilio.

El fuego, despues de supremos esfuerzos, quedó localizado á las seis de la tarde.

Fueron pasto de las llamas el pajar nuevo de dicha casa, el portal, dos cuadras, un tinado, una jaca de cinco años, un cerdo y unas cien arrobos de cañamo que importaban próximamente 1.000 pesetas.

El Sr. Megías Ruiz, tenía la casa asegurada de incendios, sin efectos, en la compañía «Unión y Fenix Español».

Se propagó el fuego á la casa contigua, propiedad de D. Bernabé Agrela Morente, quemándose el pajar, el granero y una cuadra.

Otra casa de D. Tomás Molinero, ha quedado destrizada á consecuencia de los cortes que fué preciso hacer para aislar el incendio.

Quando ya estaba dominado el fuego, se desprendió un sillar cayendo en la espalda á Francisco López Cabrera, que sujetaba una manga de agua, sin que afortunadamente le causara lesión alguna. Del parque de bomberos de esta ciudad, acudió el conserje José Martín, con la bomba núm. 2, el jefe del cuerpo don Antonio Salvador Fernández y los individuos del mismo, José Molinero Jiménez, Antonio Muñoz y José Gutiérrez.

Entre las personas que más se distinguieron en la extinción del incendio, recordamos á D. Bernabé Linares Morente, Manuel Vallejo Linares, Joaquín Morente Ortega, Sebastián Martínez Luque y Mateo Alvarez Ruiz.

Sin contar el valor de las casas incendiadas, los efectos que consumieron las llamas, importan diez mil pesetas próximamente.

El Sr. Gobernador civil ha ordenado á los alcaldes de Pinos Puente, Güevéjar, Cogollos Vega, Albolote, Caparacana, Daifontes y Maracana, que envíen en el plazo de 10 días, copia de los expedientes de deslinde de servidumbres pecuarias, que obran en los respectivos archivos municipales, apercibiéndoles con multa, si dejan transcurrir dicho plazo sin cumplir el servicio indicado.

D. Manuel López García, ha solicitado del Sr. Gobernador civil, la propiedad de 12 pertenencias mineras, con el nombre de León 13, y otras 12 con el de «Gayanes», en término municipal de Otívar.

—El mismo ha interesado que

se le devuelvan los depósitos que constituyó, para atender a los gastos de demarcación de las minas denominadas Mi Paco y Manolo, en término de Güajar Alto, por no convenir á sus intereses continuar la tramitación de los expedientes respectivos.

—D. Rafael Benavides Martínez, ha solicitado 12 pertenencias con el nombre de Paco, en término de Alhama.

Agresión á un alcalde

En uno de los días del mes anterior, fué víctima de una emboscada, el alcalde de Torre Nueva, por un vecino de aquella aldea, llamado Carrascosa.

Tuvo lugar el hecho en el camino de Motril, donde fué herido alevosamente por la espalda y en condiciones de imposible defensa.

Parece que el agresor y un tal Félix Rodríguez venían hace tiempo fraguando tan inicua asechando contra don Francisco Maldonado, sin duda por que desempeña la alcaldía con beneplácito de la inmensa mayoría de aquel vecindario.

Necesario es que las autoridades de Motril hagan un justo escarmiento en los delincuentes, por que de otra manera podían ocurrir sucesos lamentables en aquella localidad, que hasta ahora fué de las más tranquilas de la Costa.

El Alcalde presidente del Ayuntamiento de esta ciudad, comunicó ayer al Gobernador, que por delegación suya, presidirá la corrida de novillos, que ha de celebrarse hoy en nuestro circo taurino, el concejal D. Ricardo Torres.

El día cinco del actual, entablaron riña en Caparacena José Fernández Capanas y Antonio Sánchez Ruiz, por asuntos relacionados con la labor, resultando el primero herido, á consecuencia de un disparo que le hizo el segundo.

La guardia civil detuvo al agresor. El lesionado ha ingresado en grave estado en el hospital de San Juan de Dios.

Por agentes de orden público, ha sido capturado José García Sánchez, que hace algunos días estaba cierta cantidad al dueño del establecimiento que hay en la calle de Santiago, número 5, Fernando García.

El Ayuntamiento de Marchal, ingresó ayer en la caja provincial de Instrucción pública, para pago de atenciones de primera enseñanza, la cantidad de 182'34 pesetas.

Por el Alcalde de Cogollos de Guadix, se ha solicitado prórroga, para terminar el expediente de responsabilidad que instruye, contra los individuos que han formado parte de aquel municipio, en épocas anteriores.

La Dirección general de Obras públicas, ha comunicado al Gobernador, que ha sido aprobado el expediente de expropiación adicional de terrenos que se ocupan en término de Alhendin, con motivo de la construcción del trozo segundo de la carretera de Granada á Motril, por su importe de 374'10 pesetas.

Habiéndosele concedido una estación telegráfica al pueblo de Caniles, el Ayuntamiento ha dispuesto que se ejecuten los trabajos necesarios para instalarla y que se pidan los oportunos permisos con objeto de colocar los postes.

Ha pasado á desempeñar el cargo de subjefe de la estación de Sevilla (San Bernardo), en virtud de ascenso, el que lo es de ésta don Rafael Jaime.

Se encuentran en Granada, procedentes de Madrid, don José Martín Bravo y don Antonio Romero Pesquero, y procedentes de Bilbao, don José Piquero y don Manuel Cueto.

Con motivo del fallecimiento del catedrático de medicina de esta

Facultad don Rafael Branchart, se ha dispuesto por el ministro de Fomento que se den los ascensos correspondientes en el escalafón de catedráticos de Universidades.

Hoy, último día de la novena de Ntra. Sra. del Rosario, que se venera en la iglesia de Santa Escolástica, se cantarán á petición de algunas personas la gran salva y letanía compuestas por el reputado profesor don Antonio Guglieri Guillén.

Anoche á las ocho se quemó en la calle Real de Cartuja el castillo de fuegos artificiales que la hermandad del Santo Cristo de la Yedra costea anualmente.

La portada de la ermita lucía una preciosa iluminación á la veneciana.

Al acto asistió la banda del hospicio.

Hoy á las cinco de la tarde tendrá lugar la solemne procesión que en honor al Santo Cristo dedica la aludida hermandad, recorriendo el siguiente itinerario: calles del Agua, Parra, Hornillo, Triunfo, Almona, San Juan de Dios, Beaterio del Santísimo, Tinajilla, Triunfo, calle Real para terminar en la iglesia.

Por tener que residir en Madrid el catedrático Sr. Laguardia, es probable que no forme parte del tribunal de exámenes para procuradores.

Es la vigésima segunda cura que hago de enfermedades estómago é intestinos, con mucha felicidad, en mi clínica, empleando las píldoras Antidyspepticas del Dr. Heintzelmann y estoy convencidísimo que cualquier persona podrá emplear esas píldoras, por no contener sustancias nocivas, y por la seguridad de su eficacia en las enfermedades de los intestinos. Doctor Juan Lauro Martínez.

Agente en Granada, farmacia de Francisco P. Galvez, Mesones, 81. Precio del frasco, pesetas 3'90.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Iznalloz.

El alcalde ha convocado un concurso para proveerla, concediendo 30 días de plazo, á fin de que los que deseen tomar parte en él, presenten sus instancias con la documentación correspondiente, en la Secretaría del ayuntamiento de dicho pueblo.

El alcalde de Salobreña, ha enviado al Gobernador civil, certificaciones de los acuerdos adoptados por el ayuntamiento de dicho pueblo, en cuyos acuerdos se interesa al Sr. Gobernador, que no se incoe procedimiento alguno de apremio contra los individuos que constituyen el actual municipio, en virtud á que las responsables del descubierto que resulta por contingente provincial, son los concejales que han formado parte de las anteriores corporaciones.

Ha sido enviado á la comisión provincial, para que envíe informe, el expediente instruido á virtud del recurso de alzada interpuesto por D. Antonio López Arrabal, contra el acuerdo en que el ayuntamiento de Arenas del Rey, le declare responsable del pago de cierta cantidad, que no aparece justificada en las cuentas que rindió dicho señor, en los años que fué cobrador de los fondos municipales.

Días pasados se cometió un robo en Pampaneira.

Aprovechando la ocasión de que Francisco Martín Pereira y su esposa, se encontraban en la feria de Orgiva, penetraron en la casa que habitan, varios ladrones y se llevaron 175 pesetas, que guardaba el matrimonio en su baul.

La guardia civil ha detenido á varios vecinos de Pampaneira, por creerlos complicados en el robo.

El cabo de la guardia civil José Marco, ha elevado queja al Gobernador en contra del alcalde de Olivar, por haberse negado éste á facturar á aquel los bagajes que necesitaba para trasladarse al puesto del Padul.

Dice que el alcalde ha infringi-

do con su negativa, los preceptos legales.

Probablemente, sustituirá al señor Laguardia en el tribunal de oposiciones á las notarias vacantes, el catedrático de esta Universidad Sr. Torres Campos.

Al nuevo catedrático de Historia crítica de España, de nuestra Universidad, don Inocente Chamorro, se le ha concedido prórroga de licencia para tomar posesión de la referida cátedra.

El Sr. Chamorro, que tenía el propósito de llegar á esta capital en la primera quincena del mes actual, ha tenido que salir apresuradamente para Valencia, en donde se encuentra su hermano enfermo de algún cuidado.

El Juez de Instrucción del partido de Baza, llama á Pio Lotero García Moral.

La hermandad de la Virgen de la Consolación ha acordado ya los cultos que habrá de celebrar el presente año, y son los siguientes: Día 16 de Octubre.—A las doce de su mañana, repiques y disparo de palmas reales y cohetes.

Por la noche, de ocho á doce, gran velada; á las ocho y media se disparará un magnífico castillo de fuegos artificiales, dirigido por el reputado pirotécnico don Juan Hernández.

Día 17.—A las once de la mañana, solemne función á Nuestra Señora, siendo orador el Sr. D. Mariano Maeso y Bermejo, cura en comisión de San Ildefonso, asistiendo la música de la Santa Iglesia Catedral.

Por la tarde, á las cuatro y media, solemne procesión de Nuestra Señora, San José y San Juan. A este acto asistirá una comisión del Excmo. Ayuntamiento, y en el trayecto se quemarán preciosos juegos de pirotecnia.

A la procesión asistirán la banda de música del regimiento de Córdoba y la del Hospicio.

Se encuentra en Granada el auditor de guerra don Melchor Saizpardo.

Dicho señor saldrá en breve para Madrid, á tomar posesión del cargo de teniente fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, para el que ha sido nombrado recientemente.

Interinamente se ha hecho cargo de la delegación de abastos, por enfermedad del Sr. Blanco Constan, el concejal Sr. Hernández Carrillo.

Bajo la presidencia del magistrado don Mannel García de Viedma, se constituirá en la segunda quincena del mes corriente el tribunal de exámenes de procuradores, del que forman parte los señores Vico y Bravo, catedrático de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad; Pérez Robles, abogado de este colegio; Sedeño Fernández, decano del de procuradores, y secretario del mismo, señor Martínez Castilla.

Se ha anunciado á traslado la cátedra de Higiene y Patología general de la Universidad de Granada.

Servicio de la Plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Villarreal Cervetto, teniente coronel de Artillería.—Imaginaria don Jerónimo Vida Holán teniente coronel de Santiago.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Artillería, tercer capitán.—Paseo de enfermos, Artillería.—De orden de S. E., el capitán mayor de Plaza, Arcadio Zamora.

Teniendo en camino GRANDES REMESAS

de géneros para la próxima temporada, con el fin de concluir todas las existencias de la presente, se hacen nuevas y muy importantes rebajas en EL SOL, á saber: 5. Para vestirse bien y con relativa economía, hay que ver siempre los surtidos de EL SOL. Compra y encargos: diríjase á Francisco de P. López Siles, EL SOL, Zacatín, 5.

Mercancías. Ayer llegaron las siguientes, al muelle de nuestra estación férrea:

PROCEDE	CANTIDAD	ESPECIE	CONSIGNAT.*
Archidona.	2	Sombreros	J. Millán.
Málaga	1	Jamón.	Romeros.
>	2	Café.	Vergara.
>	5	Tejidos	Olmedo.
>	10	Carbonato.	Wichelmi.
>	1	Tejidos	Cayuso.
>	3	Sardinias.	Molina.
>	1	Tejidos.	E Alonso.
>	2	Papel.	Ballesta.
>	3	Vidrio.	Moreno.
>	5	Bacalao.	Cuesta.
>	5	>	Auriolos.
>	4	>	Moreno.
>	5	>	Benavente.
>	15	>	J. Moreno.
>	4	>	A. Moreno.
>	1	Café.	Benavente.
>	71	Tejidos	S. Montoro.
>	131	Guano.	Mena.
>	30	Arroz.	Chinchilla.
>	40	>	Muñoz.
>	30	>	Herrera.
Id. Puerto	11	A. cubos	B. Illescas.
Alcoy	1	Papel.	V. Sabatel.
>	1	Paño.	Atienza.
Badalona	1	Vidrio.	S. Electricidad.
>	2	Aguardte.	Talero.
Manzans.	1	Pelo.	Fadial.
Parages.	86	Baca ao.	Mena.
Pinto.	14	Chocolate.	Tusón.
>	1	>	Alonso.
>	14	>	J. Moreno.
Tolosa.	10	Papel.	Wellrich.
Valencia.	1	Lienzo.	Teruel.
>	1	Papel.	Pons.
Aguadulce.	125	Cebada.	Mesa.
Dos Herms	2	sacos vacíos	A. Moreno.
Jerez.	9	Vino	Pérez Vallejo.

Venta de bienes Nacionales

La administración de bienes del Estado anuncia, para el día 16 de Octubre, á las doce en punto de su mañana, en la Sala de los Juzgados de primera instancia de esta capital, situada en la Plaza Nueva, la venta en pública subasta de las siguientes fincas:

REMATE EN GRANADA Y BAZA

Número 587 del inventario.—Un pedazo de terreno en Baza, sitio del Arroyo de Bodurria que se compone de 64 áreas, 39 centiáreas, igual á una fanega de tierra de riego inferior. Valorada en 24 pesetas. Depósito, 2 pesetas.

Número 588 del inventario.—Una finca rústica en Baza, paraje del Arroyo de Moras; se compone de una casilla-cortijo y una hectárea, 59 áreas ó sean 2 fanegas, 5 celemines y 3 cuartillos de tierra, y si bien forma una sola finca se halla dividida en diez trozos. Valorada en 52 pesetas. Depósito, 3 pesetas.

Número 589 del inventario.—Un pedazo de tierra en Baza, pago del Copetin; se compone de 2 hectáreas y 78 áreas, igual á 4 fanegas, 3 celemines de tierra de orillas, de ínfima calidad. Valorada en 32 pesetas. Depósito, 2 pesetas.

Número 590 del inventario.—Una redonda de terreno la amada Calar del barranco de los Cerezos, en la Sierra de Baza, término de dicha ciudad, procedente del caudal de Propios del Ayuntamiento de la misma; se compone de 806 hectáreas, 69 áreas y 25 centiáreas, igual á 1.615 fanegas, y además, unido á dicha redonda, formando parte integrante de la misma, de igual procedencia, otro pedazo de terreno en la misma Sierra y sitio llamado Cabo de la Cueva Humosa, su cabida 12 hectáreas, 98 áreas y 70 centiáreas, igual á 26 fanegas, que todo forma una superficie total de 819 hectáreas, 67 áreas y 95 centiáreas, igual á 1.641 fanegas de terreno de secano, de sierra inculta, calares y pedrizas, de ningún producto, solo aprovechable á expansión de ganados, con pocos pastos. Valorada en 1.200 pesetas. Depósito, 60 pesetas.

Número 591 del inventario.—Una suerte de terreno en Baza, sitio de la Fuente Pastosa, Arroyo de Balas; se compone de 2 hectáreas y 14 áreas, igual á 3 fanegas y 4 celemines, en cinco pedazos. Valorada en 26 pesetas. Depósito 2 pesetas.

Número 592 del inventario.—Una finca rústica en Baza, sitio de los Mellizos, arroyo de Bodurria; se compone de una casilla y tierra aneja, como finca sola. La casilla consta de un piso y varias habitaciones que se hallan en ruina, de

una extensión y sus ruedos de 100 metros cuadrados. El pedazo de tierra de secano de 64 áreas, 39 centiáreas, igual á una fanega. Valorada en 30 pesetas. Depósito, 2 pesetas.

Número 593 del inventario.—Una finca rústica en Baza sitio del Seguido Distrito del Campo; se compone de varias cuevas ó taladros albergue de personas y animales, 74 hectáreas, 18 áreas, igual á 6 fanegas, 6 celemines. Valorada en 50 pesetas. Depósito, 3 pesetas.

Número 594 del inventario.—Un pedazo de terreno en Baza, pago del Copetin; se compone de una hectárea 61 áreas, igual á 2 fanegas 6 celemines, tierra de algún riego y de orillas. Valorada en 25 pesetas. Depósito, 2 pesetas.

Número 595 del inventario.—Una suerte de terreno en Baza, pago del Copetin, camino de Zújar; se compone de 7 hectáreas, 14 áreas, igual á 11 fanegas, 1 celeminio, á saber: Cuatro celemines riego olivar perdido y muy abandonado todo ello, y otra pieza de terreno de secano con 2 fanegas de labor y 8 con nueve celemines inculto con monte bajo, todo ello perdido y de la peor calidad. Valorada en 48 pesetas. Depósito, 3 pesetas.

Número 596 del inventario.—Una finca rústica en Baza, sitio del Arroyo de Balas; se compone de casilla y tierra conjunta formando una sola finca á saber: Una casilla albergue de un solo piso, cortijillo de la finca, con cuatro habitaciones en ruina, su extensión con los ruedos de 125 metros cuadrados y una porción de terreno de 66 áreas 50 centiáreas ó sea una fanega 2 cuartillos de tierra de orillas. Valorada en 32 pesetas. Depósito, 2 pesetas.

Número 597 del inventario.—Una suerte de terreno en Baza, sitio de los Molinos, Arroyo de Balas; se compone de 24 hectáreas y 20 áreas, igual á 27 fanegas 7 celemines. Valorada en 60 pesetas. Depósito, 3 pesetas.

Número 598 del inventario.—Una finca rústica en Baza, sitio de la Agüelaja, de Bena Colada, arroyo de Balas, compuesta de casilla cortijo y una hectárea, 40 áreas, igual á dos fanegas, dos celemines y un cuartillo de tierra. La casilla cortijo con varias habitaciones en ruina, con un solo piso y extensión con sus ruedos de 112 metros cuadrados. Valorada en 46 pesetas. Depósito, 3 pesetas.

LA VIÑA La Montillana

28, CAMPILLO ALTO, 28. Una casa en Granada que vende vinos al por mayor y menor de las mejores marcas de José Mompó, de Valdepeñas. Especialidad en vinos finos de las mejores marcas de Jerez, Santúcar y Montilá. Esquisitos aguardientes de puro vino, de Jute, Cazalla y la Alpujarra. La sin rival cerveza de F. Dam, de Barcelona, Imperial de la Estrella. Servicio á domicilio.—Teléfono, 211

Sastrería de José Montiel

PLAZA DEL CARMEN ESQUINA Á LA CALLE DE NAVAS. En atención á la baratura que han alcanzado los tejidos, y deseando armonizar los precios de las confecciones con las bajas que á diario se suceden en los géneros, tengo el gusto de ofrecer al público la siguiente económica tarifa:

	Ptas.
Hechura de un traje americana sin forros	25
Id. id. id. con forros	35
Id. de un traje de chaqué sin forros	35
Id. id. id. con forros	50
Id. de un paletó sin forros	25
Id. de una capa	15

En las demás confecciones no anunciadas aquí, regirán también muy económicos precios, en armonía con los anteriores.

Plaza del Carmen, 29

CERVEZERÍA INGLESA Y TEATRO ALHAMBRA

Helados para hoy. Desde las seis de la tarde.—Naranja á la portuguesa y Fresa. Cervezas.—Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas.

El taller de pinturas

de D. Ramón Carazo, se ha trasladado de la calle Cruellas, núm. 4, á la placeta de Tevar, núm. 2, (Corral del Carbón).

Correo de anoche.

Recurso estimado

En virtud del recurso entablado por el auditor de guerra de Barcelona contra la corrección que le impuso el Supremo de Guerra por el informe relacionado con el proceso de Ramón Sempau, se ha levantado la indicada corrección.

Los progresistas

La junta progresista ha acordado la creación de un periódico órgano de la agrupación.

Este periódico será «El Progreso», cuya aparición está ya anunciada.

Sherman y la autonomía

De Londres, con referencia a telegramas de Nueva York, dicen que Sherman ha declarado que duda que Cuba aceptase la autonomía sin la intervención de los Estados Unidos.

Estos no son favorables á la anexión inmediata de Cuba; pero en caso de independencia, Cuba se uniría á la gran república.

Los toros en Francia.

El diputado Mr. Lavy ha presentado á la Cámara una proposición que tiende á prohibir las corridas de toros.

En ella se establece la pena de prisión para las cuadrillas y el embargo del ganado y material para las corridas.

Si esta proposición se admite, se abolirán también en Francia las riñas de gallos y otros espectáculos análogos.

La carre a de la Armada.

El ministro de Marina anuncia una reforma en el método de enseñanza de la carrera de la Armada, fijando en 15 años como *máximum* la edad para el ingreso en la misma, y evitando así que se llegue á guardia marina con más de 20 años, como ahora acontece.

El objeto de esta reforma es procurar que los que hayan de seguir la carrera se habitúen desde muy jóvenes á las prácticas y á la vida del mar.

Tarifa postal y telegráfica para Ultramar.

Se ha firmado la nueva tarifa de correos y telégrafos para Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Habrán 20 clases de timbres, á saber:

De una, dos, tres, cuatro y cinco milésimas de peso; de uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, ocho, diez, quince, veinte, cuarenta, sesenta y ochenta centavos de peso; y de uno y dos pesos.

Habrán también ocho clases de tarjetas postales, entre ellas, de uno, dos y tres centavos de pesos, sencillas, duplicadas y de respuesta pagada.

La nueva tarifa regirá desde 1.º de Enero de 1898.

La carta de Weyler y sus consecuencias

El fiscal ha requerido al juez de guardia para que instruya diligencias en averiguación de quién facilitó la carta del general Weyler y que publicó «El Nacional».

Es posible que el juez se dirija contra el citado diario, instruyendo el sumario el juez del distrito del Congreso.

Un consejo... sin malicia.

«La Correspondencia de España» aconseja al gobierno que averigüe y publique el número de comerciantes, entre los firmantes del telegrama de la Habana, que «cultivan» el servicio de suministros á las tropas, servicio que acabaría con la pacificación de la isla.

Davis se obceca

En otros telegramas recibidos de New-York se comunica que el Senador Davis, preguntado por un periodista respecto á la cuestión cubana, ha dicho que no cree probable surja una guerra entre España y los Estados Unidos, por que el dominio español en Cuba habrá desaparecido antes de que termine la estación seca.

Lo que dice la prensa

Los periódicos continúan discutiendo los actos del general Wey-

ler, y muy especialmente los que en estos últimos días se han realizado.

Márcase en la prensa una división en cuanto al modo de apreciar la conducta del general en jefe, siendo la mayoría de los periódicos contrarios á ella, aunque no por esto puede decirse que defiendan la gestión de los antecesores de aquél.

En especial por lo que más censuran al general Weyler sus enemigos, es por la manifestación de los gremios de la Habana, que hay quien llega á calificar de pura comedia.

Amigos y detractores del general Weyler, muestran igualmente mucho apasionamiento.

Por telégrafo.

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.)

El frío

Madrid 9 (9'40 n.)

Las noticias que se reciben, continúan acusando un extraordinario descenso en la temperatura.

En Suiza ha habido grandes nevadas, con frios muy intensos.

También en Austria hay grandes frios.

Varios trabajadores del campo han sido hallados muertos por la helada.—Guerra.

El Rey de Siam

Madrid 9 (9'40 n.)

El Rey de Siam ha permanecido en Baden varios días.

De allí ha salido hoy con dirección á París, donde pasará una corta temporada, de riguroso incognito, con objeto de poder conocer bien la población.

Desde París vendrá á Madrid, el día que ya tengo anunciado.—Guerra.

Correo de Filipinas

Madrid 9 (9'40 n.)

Un despacho de Barcelona, dice que hoy ha zarpado de aquel puerto, con rumbo á Manila, el trasatlántico «Covadonga» vapor por correo de Filipinas.

Conduce un Intendente de Administración Militar, un Inspector de Sanidad y varios jefes y oficiales.—Guerra.

Subsecretario de Gobernación

Madrid 9 (9'40 n.)

El Presidente del Consejo ha llevado hoy á la firma de la Reina, un decreto nombrando subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

Ha sido designado para este cargo, el Sr. D. Fernando Merino, hijo político del Sr. Sagasta. Este nombramiento ha venido á rebustecerla creencia, de que el Presidente del Consejo, quiere tener un ministerio de la Gobernación puramente sagastino.—Guerra.

Entre griegos y turcos

Madrid 9 (9'40 n.)

Despachos de Londres, dicen que el conflicto de Oriente ha estallado otra vez.

Varias partidas formadas por patriotas griegos, han atravesado la frontera de Tesalia, en busca de las fuerzas otomanas.

Entre griegos y turcos se trabó un reñido combate, que duró largo rato.

Las partidas griegas fueron rechazadas, sufriendo grandes pérdidas en el ataque.

Creese que el gobierno otomano estimará la agresión como un «casus belli»

El pueblo heleno muéstrase decidido á la guerra.—Guerra.

Entre Sagasta y Weyler

Madrid 9 (9'40 n.)

El Presidente del Consejo había cableografiado al general Weyler, pidiéndole noticias respecto de la manifestación realizada por los gremios en la Ha-

vana, en honor del capitán general.

El general Weyler ha contestado al gobierno, diciendo que la manifestación realizada hállase despojada en absoluto de alcance político.

Dice que tampoco significaba una petición.

A este despacho ha contestado el jefe del gobierno, diciendo á Weyler que lamenta no haya podido evitar que la manifestación se verificara.

Añade el Sr. Sagasta que si son ciertas las palabras que algunos corresponsales de la prensa, suponen pronunciadas por el general Weyler, sería conveniente que las rectificara.—Guerra.

El gobierno yankee

Madrid 9 (9'40 n.)

Cablegramas de los Estados Unidos, dicen que en Washington ha celebrado Consejo de Ministros el Gabinete yankee.

El Consejo se ocupó únicamente de la cuestión cubana.

Tomó el acuerdo de no realizar acto alguno, hasta que reciba contestación del gobierno español á la nota que entregó mister Woodford.

El Consejo norteamericano cree que la contestación será amistosa.

La gente comenta mucho estos informes, que vienen á confirmar la existencia de una nota energética de los yankees.—Guerra.

Consejo de Ministros

Madrid 9 (9'45 n.)

Al Consejo de ministros celebrado hoy, que ha durado cuatro horas, atribúyese extraordinaria importancia.

Los ministros, al salir, mostráronse reservadísimos, y no se ha facilitado á los periodistas la nota oficiosa que se acostumbra en tales casos.

Interrogado por mí, el Sr. Sagasta, en su domicilio, díjome que en el Consejo solo se había acordado el relevo del general Weyler, nombrándose para sustituirle en Cuba, al general Blanco.

Díjome también el jefe del Gobierno, que en el Consejo se había dado también cuenta de la dimisión del general Primo de Rivera, pero que no se había resuelto nada acerca del particular, porque aunque le será aceptada, no se ha pensado todavía en quién haya de sustituirle en Filipinas.—Guerra.

Majadería yankee

Madrid 9 (10 n.)

El periódico «New York Herald», publica una atrevido interview celebrada por uno de sus redactores con un miembro del Gabinete de los Estados Unidos, el cual no se oculta en desconfiar de la buena fé de España, y añade que nuestro Gobierno solo tiende á demorar las soluciones que el de New York desea se pongan en práctica para resolver la cuestión cubana.

Añade el mismo periódico, que en el Consejo de ministros yankee se ha acordado apremiar á España para que adopte los medios más civilizados para hacer frente á la situación de Cuba, con objeto de evitar que en aquellas Cámaras se imponga una actitud de agresión.

Las noticias á que me refiero, propaladas por «New York Herald», han causado mala impresión en esta Corte, y se cree que no han de resultar confirmadas, puesto que se desconfía de las alharacas de los yankees.—Guerra.

ULTIMA HORA.

(Por telégrafo.)

Más acerca del Consejo

Madrid 10 (2'45 m.)

Empiezan á conocerse, por referencias de caracterizados per-

sonajes de la situación, algunos de los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros á que hago referencia en anterior telegrama.

Entre los nombramientos, se ha hecho el de Embajador de París á favor del Sr. León y Castillo.

Se ha nombrado también, presidente del Tribunal Supremo, al Sr. Romero Girón.—Guerra.

Gobernador de Granada

Madrid 10 (2'50 m.)

Las figuras más salientes del partido liberal, ignoran á estas horas los acuerdos adoptados por el Consejo de ministros, lo cual ha dado motivo á que en los círculos se hagan muchos comentarios durante toda la noche.

No obstante, yo he averiguado, que el nombramiento de Gobernador civil de esa provincia, ha recaído, después de barajarse otros nombres, en el Sr. Diaz Valdés.—Guerra.

Noticias de Cuba.

Madrid 10 (2'45 m.)

En la redacción de «El Imparcial» se acaba de recibir el siguiente cablegrama particular de Cuba.

El coronel Rotger, que fué herido hace pocos días en un combate sostenido en las lomas de la provincia de la Habana, se ha la en grave estado.

Del departamento Oriental se reciben noticias satisfactorias.

El general Luque, salió de Victoria de las Tunas, mandando tres columnas.

Fuó hallada una partida, á la cual se persiguió.

El enemigo dejó sobre el campo nueve muertos.

En nuestras fuerzas hubo cuatro muertos y resultaron heridos un capitán y 24 soldados.

En la jurisdicción de las Villas, fuerzas al mando del coronel Delgado, batieron un grupo.

Los rebeldes tuvieron 21 muertos.

Fueron apresadas 431 cajas de municiones.

Las tropas sufrieron bajas sensibles.

Fuó muerto, el teniente coronel Sr. Sánchez Morgas y un guerrillero.

Resultaron cuatro soldados heridos.—Guerra.

BOLSA

(Por telégrafo)

Madrid 9.

Interior.	64-75
Exterior.	79-85
Amortizable.	78-00
Cubas viejas.	95-00
Cubas nuevas.	79-00
Acciones del Banco.	00-00
Tabacalera.	21-20
Obligaciones Aduanas.	97-00

CAMBIOS

París.	299'5 beneficio al papel
Londres.	32'60 libra esterlina.

Boletín religioso

Día 10.—San Francisco de Borja y San Luis Beltrán.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Zafrá.

Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral, Capilla Real, y San Justo, á las nueve. En las parroquias, á las ocho y media.

En la iglesia de Zafrá, á las nueve y media, función á Nuestra Señora del Rosario, predica un padre dominico.

En Santa Escolástica, á las once, hay la función á Nuestra Señora del Rosario, asiste el excelentísimo Ayuntamiento y predica don Enrique Bermejo.

En la ermita del Santísimo Cristo de la Yedra, á las once, función; predica un padre jesuita. Por la tarde, la procesión del Santísimo Cristo, á las cuatro y media.

En el Sagrario, el Salvador, las Angustias, Santa Ana, la Magdalena, y Santa Escolástica, misa de una.

Novena.—A Nuestra Señora del

Rosario, en Zafrá, Santa Escolástica, predicán los padres dominicos. En Sancti Spiritus, predica don José Minguéz. En la Piedad y Santa Catalina de Sena, á la oración. En Capuchinas ejercicios de la orden tercera.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho de la mañana; en las demás iglesias á la oración.

En las Angustias, la Magdalena, San Justo y Pastor y el Angel Custodio, misa de doce.

Rosario.—En la Catedral, á las nueve. En San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho y media. En las demás iglesias, á la oración.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

EN LA 4.ª PLANA

Reglamento de policía minera (Continuación)—Boletín comercial.

Teatro Alhambra

Función para hoy 1b de Octubre

Primera sección, á las 7 y 3/4.—La comedia en un acto,

MI MISMA CARA

Segunda sección, á las 8 y 1/2.—El juguete cómico en un acto,

NICOLAS

Tercera sección, DOBLE, á las 9 y 1/2.—La comedia en dos actos,

LA SEÑORITA FRANCISCA

Baile al final de cada acto.

Precios para la primera y segunda sección: Butacas, 60 céntimos.

—Gradas, 15 id. Precios para la sección doble: Butacas, 1 peseta.—Gradas, 20 céntimos.

Un hombre joven, entendido en la labor, de intachable honradez, y que tiene persona que lo abone, desea colocarse de capataz ó en otra ocupación análoga. Sabe leer y escribir. Para informes, dirijanse al profesor de primera enseñanza de Loras, don José Rodríguez.

Se venden cementos y se hacen toda clase de solerías de cementopóland y especial blanco y mosaico con la colocación en la capital y fuera de ella.—Mesones, 9, frente á la Plaza de la Inidad, dará razón Tomás García.

Realización verdad

Hasta fin de mes se hace en la Zapatería Valenciana, San Jerónimo, 10.

ACADEMIA

de Contabilidad, Teneduría de libros y demás asignaturas incorporadas á la Escuela Superior de Comercio de Málaga.

Preparación de Telégrafos y Banco de España.

Estudios de perfección de Francés, Inglés é Italiano.

Horas de consulta, de cuatro á seis de la tarde.

REYES CATÓLICOS, 57.

PARA COLEGIOS

de 2.ª enseñanza

En la imprenta de este periódico se venden los Registros de Matrícula que los Colegios incorporados al Instituto tienen que presentar en la secretaría de dicho Centro.

Cuadros de los profesores que han de esplicar las asignaturas y Listas de asistencia.

A los propietarios de fincas

Se desea una casita ó piso, amplio pero económico, en los alrededores de Bibarrambía ó calle del poeta Zorrilla.

Las proposiciones se reciben en esta administración.

Nomenclator de los Ayuntamientos existentes en esta provincia, con ocho hojas rayadas, en buen papel de hilo, á propósito para oficinas y particulares.—Se vende en la administración de este periódico, Recogidas 2.

Papel viejo para envolver, á 5 pesetas arroba, en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2.

REGLAMENTO DE POLICIA MINERA

TITULO PRIMERO

Disposiciones comunes á todas las minas

SECCION PRIMERA

Para prevenir accidentes

(Continuación)

CAPITULO IV

DISCIPLINA DEL PERSONAL

Reglamentos particulares.

En dichas inscripciones se hará constar el nombre y apellidos de cada persona, edad, sexo, estado, naturaleza, y ciudad, cargo que desempeña y fecha de su ingreso en el servicio de la mina.

Los Directores de las minas están obligados á exhibir dichos registros á las Autoridades cuando éstas lo reclamen, y la falta de los mismos será castigada con la multa de 250 pesetas por primera vez, y de 500 en caso de reincidencia.

En cada mina se llevará además

una lista diaria de los obreros que trabajen, tanto en el interior como en el exterior de las concesiones.

Art. 33. No se permitirá entrar ni trabajar en el interior de las minas á las mujeres, de cualquiera edad que sean, ni á los muchachos de menos de doce años.

Además de lo dispuesto en el párrafo anterior, se observará, respecto á asistencia y horas de trabajo de los menores de diecisiete años, lo prevenido en los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la ley de 24 de Julio de 1873.

Art. 34. Nadie podrá entrar ni ser admitido en los trabajos de las minas en estado de embriaguez, ó con alguna enfermedad que pudiese comprometer su existencia. Tampoco lo podrá verificar persona alguna extraña al trabajo de las minas sin permiso del Director de las labores y sin ir acompañado por un minero experto.

Art. 35. Todo obrero que por insubordinación ó desobediencia

haya quebrantado el orden establecido por la Dirección de la mina para seguridad de las personas y de las cosas, será perseguido y castigado, según la gravedad de la falta, con sujeción á las disposiciones de este Reglamento, sin perjuicio de las responsabilidades en que haya podido incurrir con arreglo al Código penal.

Art. 36. El orden establecido á que se refiere el artículo anterior, se formulará en un reglamento particular, y si se quiere que tenga fuerza legal ante los Tribunales y ante la Administración, deberá someterse á la aprobación del Gobernador civil de la provincia, oyendo al Ingeniero Jefe de Minas del distrito. Las discusiones á que esta aprobación pueda dar lugar se resolverán por el Ministro de Fomento.

Art. 37. El reglamento particular de cada mina ó grupo de minas, después de aprobado en la forma que indica el artículo anterior, será

obligatorio para el personal, y se hará conocer á todos los obreros y empleados por medio de edictos fijados en los más frecuentados y convenientes de la superficie, á juicio de la Dirección de la mina, repartiéndolo además á todos los que lo soliciten.

SECCION SEGUNDA

Para garantir la seguridad del trabajo.

CAPITULO V

PLANO DE MINAS

Art. 38. En el término de un año, á contar desde la publicación de este Reglamento en la *Gaceta de Madrid*, los propietarios de las minas harán levantar y trazar por duplicado los planos de las minas, determinando todas las labores abandonadas y fijando las que no sean accesibles de la manera más aproximada posible.

Art. 39. En dichos planos se dibujarán las proyecciones horizon-

tal y vertical de las labores; en la primera se representarán también las construcciones y edificios de la superficie, las principales vías de comunicación, los límites de la demarcación y la posición y altitud de las bocas de los pozos y socavones.

Cuando todas estas indicaciones no puedan consignarse en los planos de las labores subterráneas, á juicio del Ingeniero Jefe de Minas, sin perjuicio de la claridad y fácil lectura de los mismos, tendrá que hacerse un plano especial de la superficie.

Recibos para cobrar

Arbitrios extraordinarios

y toda clase de impresos para Ayuntamientos, véanse en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada, mis baratos que en ninguna otra casa.

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO

Sobrante de anteaer. 412 q. m.

Entrada de ayer. 98 »

Total existencia de ayer 510 »

Vendidos. 219 »

Quedaron. 291 »

PRECIOS DEL TRIGO DE AYER

De 31'50 á 32'50 ptas. ql. métrico

PRECIOS DE OTROS GRANOS.

Cebada de 21'00 pts. á 21'50 id. q.

Habas de 22'00 » á 23'00 »

Maiz de 24'00 » á 25'00 »

Matadero público.

Reses carnicadas: Terneras, 08;

toros, 00; vacas, 09; carneros, 135;

chotos, 08; ca bras, 08; machos, 00

Precios.—De 1'54 á 1'60 pesetas

kilo las mayores, y de 1'10 á 1'31

las menores. En las tablas, á 2'40

y 1'60 ptas. kilo, respectivamente.

Aceite.

En la Caleta y San Sebastián,

de 11'50 á 11'75 pesetas arroba.

Dentro de la población, de 13'00

á 13'50 id. id.

Mercado general de los pue-

blos de la Vega.

Trigo serrano, de 13'75 á 14'00

pesetas fanega.

Idem blanquillo, de 11'50 á 11'75

pesetas id.

Id. candeal, de 11'75 á 12'00 pe-

setas id.

Cebada, de 5'50 á 6'00 ptas. id

Habas tiernas, de 12'00 á 12'50

pesetas id.

Idem morunas, de 10'00 á 10'25

id m morábitas, de 9'25 á 9'50

pesetas id.

Garbanzos de 17'50 á 25'00 pe-

setas id.

Maiz de 10'50 á 11'00 pesetas id

Aceite, de 11'00 á 11'75 ptas. id

Café, de 9'00 á 10'50 pese-

tas id.

Estopa de 2'00 á 2'25 ptas. id.

Patatas, de 3'75 á 4'00 pesetas

quin al.

LA IBERICA

Establecimiento de calzado

de

JOSÉ PÉREZ

ZACATÍN, 2.

Surtido completo pa-

ra caballeros, señoras

y niños. Esmero en los

encargos á la medida.

LA CASA

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL,

fabrica siempre las mismas

excelentes clases de chocola-

tes que tanta fama gozan en

España y el extranjero.

Premiadas en cuantas expo-

siciones ha concurrido.

De venta en todas las confi-

terías y ultramarinos de ésta.

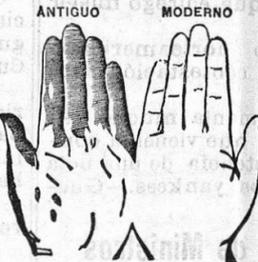
Deposito central,

MONTERA, 5.

GRANADA
 Para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones y Consumos,
 más baratos que en cualquiera otra parte en el establecimiento
F. GOMEZ DE LA CRUZ, RECOGIDAS, 2,

MAYPOLE SOAP PARA TENER EN CASA
(Fabricación inglesa)

Con este jabón se tiñe en cualquier color, quedando permanente aunque se lave.



Sirve para teñir prendas de hilo, algodón, lana, seda, encajes, etc., etc. Probab y os convencereis

No mancha las manos.

Representante en España, VVBARRINGER, Especería, 3, Málaga.
 Agente en Granada, Sr. D. José Vila, Oriach, Navas, 9.
 De venta en la casa A. Gil de Tejada y Compañía, Reyes Católicos, 23.

ESTÁ A LA VENA
El cuaderno 17 de
Vuelta al Mundo.

Su precio es de 70 CÉNTIMOS, como los anteriores; pero este cuaderno y los 16 ya publicados, pueden adquirirllos nuestros suscriptores con una rebaja de 50 céntimos, presentando el siguiente



Dichos cuadernos pueden adquirirse en la Administración de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2, Granada.

- El cuaderno 17 contiene las siguientes vistas:
- SAN PETERSBURGO.—Calle News-ki.
 - SAN PETERSBURGO.—El palacio de invierno.
 - MOSCOU.—Plaza Soubarska.
 - MOSCOU.—Palacio imperial en el Kremlin.
 - MOSCOU.—La ciudad y el Kremlin.
 - MERAK.—En el Gierangerfjord.
 - STOCKOLMO.—Panorama de la ciudad.
 - GOTENBURGO.—Avenida de Gustavo Adolfo.
 - TROMSO.—El sol de media noche.
 - HAMMERFEST.—Columna meridiana.
 - HORGJHEM.—Los picos de Troldtinderna.
 - MUNDAL.—El Fjaerlands.
 - SOGN.—Vista del Fjaerlands.
 - GUDVANGEN.—Estación telefónica y hoteles.
 - SATALHEIM.—El valle Naeroldal y el Hotel.
 - STALHEIM.—El camino y las cataratas.

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda
ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.
 Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, causas parivas y créditos contra el Estado

FRANCISCO PERICAS

PUERTA REAL
 Frente á la calle de Maonesos.

En este antiguo como acreditado establecimiento, surtido como ninguno de objetos de escritorio, dibujo y papeles de fumar, se hallan a la venta el plano de Granada y el mapa de la isla de Cuba.—La guía oficial de ferrocarriles.—Libros de comercio en todos tamaños y clases.—Tinta por litros suelta y en frascos, de la mejor clase y acreditada, de A. Lucien y Villa de París.—Aparatos para precintar cartas.—Sellos para colecciones.—Papel de música.—Plumas de campaña sin necesidad de tinta para escribir.—Y un millón de objetos más de escritorio, que no hago mención, porque si no los vendo no me rebajan la contribución.

PRECIOS ARREGLADISIMOS

CANADAS CIRUJANO DENTISTA

Socio corresponsal de la Academia de Cirujía y Medicina de Granada, premiado en varias Exposiciones, ofrece su gabinete á las personas que necesitan hacer uso de sus conocimientos en el arte dental, calle de la Alhóndiga número 2, principal, derecha.
 NOTA.—No permitiéndole las muchas ocupaciones de su gabinete el asistir á sus clientes á domicilio, sólo lo verificará en el caso de que el paciente se halle imposibilitado de ir á casa del profesor.

DON EDUARDO ALONSO RUIZ
SAN ISIDRO, 70

Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos.
 Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc.
 Se aceptan y colocan capitales con interés y buena garantía.

Fábrica de cemento lento

Yeso, pulverización de cortezas para curfientes
BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES
 Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Proprietarios y Maestros de Obras que necesiten colocar solerías, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.
 Para encargos,
MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2

«LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!»
LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»
 HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS
 Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,
 Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS
Sucursal en Granada, Zacatín 40
 CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS